

Bogotá, 1 de abril de 2020

Criterios de admisión de estudiantes de pregrado para el segundo semestre de 2020

Debido al aplazamiento de las pruebas Saber11, la Universidad de los Andes tuvo que cambiar las reglas de admisión. Las nuevas reglas que operarán transitoriamente (por una sola vez) para el semestre 2020-2 respetan las reglas anteriores, involucran una prueba virtual de lenguaje y pensamiento crítico y, en algunos casos excepcionales, para colegios históricamente de alta calidad y baja dispersión, según una fórmula precisa, se admiten a todos los inscritos.

- 1) Prueba de admisión virtual preparada por la Universidad de los Andes en habilidades de lectoescritura, análisis crítico y razonamiento cuantitativo. Notas de grado 10º en el caso que el colegio tenga hasta grado 11 y las notas de 11º en el caso que el colegio tenga hasta grado 12. Para los programas de Medicina y Música el aspirante también deberá presentar y aprobar la prueba específica de manera virtual, en cada uno de los cierres propuestos. Esta opción opera de manera excepcional para las admisiones del semestre 2020-2.
- 2) Prueba Saber 11 presentada desde agosto de 2015 hasta 2019.
- 3) Aspirante admitido en el Grupo 1 de la Universidad Nacional en los últimos 3 años.
- 4) Aspirante que acredite admisión a una universidad internacional que se encuentre en posiciones 1 a 100 en los listados QS, Times Higher Education o Shanghai del último año publicados por la Dirección de Internacionalización.
- 5) Aspirante que haya presentado alguna de las pruebas estandarizadas internacionales de culminación del bachillerato y cumpla con los puntajes correspondientes y publicados en la página de admisiones <https://admisiones.uniandes.edu.co/>
- 6) Aspirante que haya presentado alguno de los exámenes homologables por el ICFES. Estos son 92 exámenes que se presentan en el exterior y son propios de cada país, son similares a la prueba Saber 11º y el ICFES los homologa y les da validez para ingresar a programas de educación superior en Colombia. La lista oficial se encuentra publicada en el portal del ICFES: <https://www.icfes.gov.co/examenes-homologables>
- 7) Admisión directa para estudiantes de 61 colegios en 10 ciudades del país que cumplen con el siguiente criterio: (El promedio de la prueba SABER 11 del colegio sobre los últimos tres años menos 1,25 desviaciones estándar del SABER 11 en ese colegio) ≥ 310 . El umbral de 310 representa el punto de corte de admisión de la Universidad de los Andes para el primer semestre de 2020. Este criterio de admisión no aplica para estudiantes egresados de esos colegios, aplica únicamente para estudiantes activos.
- 8) Egresado de un programa de pregrado de la Universidad de los Andes.
- 9) Estudiante activo en Uniandes de acuerdo con lo establecido en el RGEPr (con las excepciones que apliquen con el sistema de calificación 2020-10).

El calendario de admisiones y los detalles acerca de estos criterios, estarán disponibles a partir de mañana en la página <https://admisiones.uniandes.edu.co/>